



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 OCT 1991

Expte. N° 680/91

VISTO:

La resolución rectoral N° 389-91 del 10 de Setiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se autoriza al Ing. Pedro José Bernabé, Director del Centro de Cómputos de esta Universidad, a dictar el Curso Básico del Sistema Operativo de la Red - Dr Dos Versión 5.0, para el personal de la Dirección General de Estadísticas y Censos de la Provincia de Salta, en la segunda quincena del mes de Setiembre del año en curso;

Que el Ing. Bernabé, a Fs. 8, solicita se modifique la fecha del dictado del mencionado Curso hasta mediados del mes de Octubre, por razones de servicio de ambas dependencias;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución - R - N° 389-91 en la parte correspondiente donde dice: "en la segunda quincena del mes de Setiembre del año en curso", deberá leerse: "en la segunda quincena del mes de Octubre del año en curso".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General


C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 468-91